

NORMAS GENERALES TEATRO GUINIGUADA

El Teatro abrirá sus puertas 30 minutos antes de la representación.

Se ruega máxima puntualidad en consideración al público y a los artistas. Una vez comenzada la representación, en función de sus características, la sala se reserva el derecho a retrasar o prohibir la entrada sin posibilidad de devolución o compensación alguna.

Aquellas personas que entren iniciado el espectáculo, deberán seguir las indicaciones del personal de sala. En este caso, no se garantiza la ubicación indicada en las localidades con el objeto de no entorpecer la correcta marcha de la representación.

Una vez dentro de la sala no se permite salir y entrar de nuevo, a no ser que la salida esté motivada por una causa de fuerza mayor.

Se prohíbe entrar en la sala con comida y bebidas, así como con animales, a excepción de perros guía o perros de servicio. En este caso, se aplicará la normativa vigente.

No está permitido fumar en el interior de las instalaciones de la sala.

No se permite la entrada a niños y niñas menores de tres años, excepto en espectáculos infantiles o actividades dirigida especialmente a esas edades.

Los niños y niñas menores de 3 años no pagan entrada siempre que no ocupen butaca.

Los niños y niñas a partir de 3 años, deberán adquirir entrada y ocupar su butaca.

Está terminantemente prohibido cualquier tipo de filmación, grabación o realización de fotografías (con o sin flash) en el interior de la sala.

Se ruega desconectar los teléfonos móviles, alarmas o cualquier tipo de señal acústica en el interior de la sala.

La sala dispone de espacios para personas de movilidad reducida, consistentes en espacio habilitado para sillas de ruedas, situados en el patio de butacas.

Por motivos de seguridad, en los espectáculos para niños, no está permitido acceder a la sala con carritos de bebé, éstos deberán dejarse en el hall.

Existen hojas de reclamación a disposición de los espectadores.

Será de obligado cumplimiento toda aquella medida contemplada en el protocolo sanitario del Teatro Guiniguada en consonancia con las medidas sanitarias vigentes establecidas por la autoridad competente en el momento del espectáculo.